

ÍNDICE

CAPÍTULO I. EL DELITO FISCAL, ¿DELITO COMÚN O DELITO ESPECIAL?

I. Naturaleza del delito fiscal: Delito común o delito especial

1. El delito fiscal como delito especial

1. 1. Delitos especiales propios e impropios

1. 2. Consecuencias prácticas de la consideración como delito especial. Limitación de la autoría en sentido estricto a determinadas categorías tributarias

1. 3. Participación de terceros no cualificados bajo ciertas limitaciones

1. 4. El delito fiscal como delito de infracción del deber y las restricciones que surgen bajo tal consideración: necesidad de acuñar nuevas categorías a la naturaleza del delito

2. El delito fiscal como delito común

CAPÍTULO II. AUTORES Y PARTICIPES EN EL DELITO FISCAL

I. La autoría en el delito fiscal: autor, coautor y autor mediato

II. Participación en el delito fiscal: inductor, cooperador necesario y cómplice

III. La representación de personas físicas en el delito fiscal

1. Introducción: El art. 31 CP y el delito fiscal

2. Requisitos relativos a la representación de personas físicas en el delito fiscal

3. ¿Es posible que un representante de personas físicas sea autor de un delito fiscal? ¿O sólo podrá ser autor el sujeto representado?

IV. Sujeto pasivo

CAPÍTULO III. SUPUESTOS PARTICULARES DE AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN EN EL DELITO FISCAL: AUTORÍA EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL, ASESORES FISCALES Y TESTAFERROS

I. Autoría del delito fiscal en el ámbito empresarial. La representación de personas jurídicas

1. El elemento formal. La posición concreta en la sociedad y la traslación del deber jurídico tributario de la sociedad en el administrador

2. El elemento funcional de la autoría. ¿Qué sujeto tiene realmente el dominio del fraude fiscal?

II. Asesores fiscales y delito fiscal

1. Vías para exigir responsabilidad penal de los asesores fiscales respecto a su actividad profesional

1. 1. El asesor fiscal como coautor, inductor, cooperador necesario o cómplice

1. 2. El asesor como autor mediato

1. 3. El asesor como representante voluntario (art. 31 CP)

- A) La importancia del vínculo legal o contractual en los asesores
- B) ¿Es posible delegar completamente las obligaciones tributarias del obligado tributario en el asesor fiscal de acuerdo al art. 31 CP?
2. *¿Por qué no siempre existe acusación y condena de asesores fiscales en procedimientos por delito contra la Hacienda Pública?*
3. *Tipo de asesoramiento y posible responsabilidad penal de los asesores*
3. 1. Tareas ordinarias de gestión de obligaciones tributarias
3. 2. Representación
3. 3. Consultoría o planificación fiscal
4. *Punibilidad de la actividad de asesor fiscal ante la inexistencia de regulación específica*
4. 1. Conductas neutrales
4. 2. Una actividad arriesgada: el consejo
5. *Necesidad de una regulación específica relativa al asesoramiento fiscal que facilite la distinción entre conductas neutrales y participación punible en relación al fraude fiscal*

III. La figura del testafiero en el delito fiscal

1. *Testafierros y delito fiscal: dominio del hecho y dolo exigible*
2. *¿Ignora realmente el testafiero la defraudación fiscal? Algunos criterios para su determinación*
3. *El art. 31 CP como vía de incriminación de los verdaderos autores ante la existencia de testafierros que ignoran el fraude*

CAPÍTULO IV. RELACIONES CONCURSALES Y DELITO FISCAL

I. Concurso con el delito de estafa

1. *La similitud entre el delito fiscal y el delito de estafa en la modalidad de obtención indebida de devoluciones*
2. *¿Delito fiscal o delito de estafa? El criterio de la relación jurídico-tributaria y la condición de obligado tributario*
3. *Grupos de casos relativos a la calificación de una obtención indebida de devoluciones como delito de estafa o como delito fiscal*

II. Concurso con las falsedades documentales

1. *Introducción*
2. *Falsedad de documentos públicos, oficiales o mercantiles*
3. *Falsedad de modelos tributarios: concurso de normas con el delito fiscal y concurso de delitos con el delito de estafa o con la apropiación indebida*
4. *Falsedad de documentos mercantiles: las facturas falsas*
4. 1. Facturas falsas con fines de defraudación fiscal penalmente típicas
4. 2. Facturas falsas con fines de defraudación fiscal cuya tipicidad se encuentra discutida

III. Concurso con el delito de apropiación indebida

IV. Concurso con el delito de cohecho

V. Concurso con delito contable

VI. Concurso con el delito de blanqueo de capitales

- 1. Interpretación a favor de que el delito fiscal sea delito base del blanqueo de capitales*
 1. 1. Sobre la existencia de distintos bienes jurídicos
 1. 2. Sobre el alcance de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
 1. 3. Sobre la posesión previa de los bienes delictivos y su concreción
- 2. Interpretación en contra del concurso de delitos entre el delito fiscal y el delito de blanqueo de capitales*

VII. Concurso con el delito de alzamiento de bienes

- 1. Concurso real*
- 2. Concurso ideal*

VIII. Distintas defraudaciones y concurso real

- 1. Casuística de concurso real referida a los tributos*
- 2. Casuística de concurso real referida a las distintas Haciendas*

IX. El delito fiscal como delito continuado

CAPÍTULO V. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y DELITO FISCAL

I. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y delito fiscal

- 1. Art. 31 y art. 31 bis CP*
- 2. Debate sobre el modelo de imputación*
- 3. Características de la responsabilidad penal de las personas jurídicas*
- 4. Personas jurídicas a las que le es exigible la responsabilidad penal*
- 5. Personas físicas aptas para transferir la responsabilidad penal a la persona jurídica*
- 6. Presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas*
- 7. Supuestos de responsabilidad penal de personas jurídicas por delito fiscal*

CAPÍTULO VI. TIPOLOGÍA DE CASOS RELEVANTES. ESTRATEGIAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR DELITO FISCAL

I. El delito fiscal y el fútbol profesional

- 1. La importancia de la publicidad en el mundo del fútbol*
- 2. ¿Es una cesión real de los derechos de imagen o es una simulación?*
- 3. La simulación en la cesión de los derechos significa ocultación y delito fiscal. Estrategia general y algunos casos particulares*

4. *El asesoramiento fiscal y la evasión tributaria de determinados deportistas. Recomendaciones para su prevención*
5. *Si el deportista comunica la cesión de los derechos de imagen a la Administración Tributaria, ¿puede no existir delito fiscal? Algunos modelos o declaraciones informativas con relevancia penal en estos supuestos*
6. *La Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, de 8 de abril de 2021*

II. La defraudación tributaria mediante paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas

1. *Un instrumento de ocultación a disposición de la evasión fiscal*
2. *Existencia de asesores y la importancia de determinar su responsabilidad*
3. *Justificación de dichas conductas como delito fiscal y no como economía de opción: la ocultación penal*

III. La facturación mediante sociedades instrumentales y determinados actores, profesionales de televisión y radio, periodistas o escritores

1. *Notas características de la facturación de servicios profesionales a través de sociedades instrumentales*
2. *Algunos procedimientos judiciales relativos a la facturación mediante sociedades instrumentales por parte de profesionales del mundo de la televisión, de la literatura, del periodismo, etc.*
3. *Estrategia calificable como infracción tributaria pero no como delito fiscal*
4. *El criterio de sociedades vacías o instrumentales y su relevancia en la jurisdicción contencioso-administrativa*

IV. Los cambios de la residencia fiscal a otros países o territorios: deportistas, Youtubers y grandes patrimonios

1. *Introducción. La residencia fiscal como instrumento para defraudar en el ámbito de personas físicas y jurídicas*
2. *Residencia fiscal real y efectiva de acuerdo a la normativa tributaria*
3. *Cambio ficticio de residencia fiscal mediante el uso de estructuras societarias en paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas. La opacidad fiscal de la deslocalización fraudulenta*
4. *Meras divergencia de criterio sobre residencia fiscal entre sujeto y Administración tributaria*
5. *Personas jurídicas y residencia fiscal ficticia*
6. *Distinta exigencia probatoria en la jurisdicción contencioso-administrativa y en la jurisdicción penal*
7. *Los certificados de residencia emitidos por terceros países y la necesidad de comunicación de datos por el obligado*
8. *Youtubers, creadores de contenido en Internet y las modificaciones de la residencia fiscal*
8. 1. *Referencia a la normativa aplicable al caso*
8. 2. *Algunas aportaciones sobre la estrategia fiscal llevada a cabo por youtubers y otros creadores de contenido digital*

V. Las tramas de fraude de IVA y la delincuencia organizada en el ámbito europeo

1. *El fraude carrusel y otras modalidades de defraudación de IVA*
2. *Características de las sociedades intervinientes*

3. *Necesario concurso con otros delitos*

VI. Fraude fiscal mediante la adquisición intracomunitaria de bienes y vehículos

1. *Introducción*

2. *Características de las sociedades que actúan en el fraude*

3. *Esquema defraudatorio: IVA e IEDMT*

4. *El establecer ficticiamente un obligado tributario en el IEDMT o minorar la cuantía en la base imponible, ¿constituye estafa o delito de defraudación fiscal?*

5. *Calificación jurídico-penal, posible laguna de punibilidad e interrogantes que desde el Derecho Penal se plantean en esta modalidad*

VII. Las facturas falsas como modalidad clásica de fraude fiscal

1. *El delito fiscal y la falsedad documental. Una relación tradicional que mantiene su vigencia*

2. *Autores de la falsedad como cooperadores necesarios del delito fiscal*

3. *La prescripción de la falsedad documental: prescripción como conjunto y no como delitos independientes*

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA